

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR —ALBERTO NUGUE.

Redaccion y Administracion
plaza de la Independencia 14, Imprenta.

AÑO IV.

Domingo 31 de Julio de 1892.—Núm. 380.

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

• José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del pais y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de trajes último a la moda.

SANTA CLARA, 1.—HUERTAS, 8.—GERONA.

POMADA PANCHO

DE SANTA GOLOMA DE FARNES

Preparada por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila para curar radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante remedio se ha reducido su precio que es una garantía para que ninguna familia carezca de él.

Precio una peseta.

POLITICA EUROPEA

Madrid 26 Julio 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: Siguiendo mi trabajo por lo que se refiere al Centenario de Colon principiarié diciendo dos palabras sobre las Exposiciones oficiales que han de ser dos.

La Histórica Americana de Madrid que se verificará en el edificio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales situado en el Paseo de Recoletos.

Esta Exposicion debe inaugurarse el 12 de Septiembre de 1892 y permanecer abierta sin interrupcion hasta 31 de diciembre.

Dos palabras sobre el edificio, en que la Exposicion vá á celebrarse.

Se inauguraron los trabajos en 1866 ó 67 y el edificio no se ha concluido todavia.

Como Biblioteca y como Museo podrá tener excelentes condiciones. Para Palacio de exposicion si hay un veinte ó un cuarenta por ciento de interes industrial ó científico tiene que haber un sesenta por ciento de espectáculo, y sin parques, sin jardines y sin anchuras, el espectáculo es imposible.

Estas cartas sobre el Centenario, no han de limitarse á dar noticias sino que tambien han de llevar al conocimiento de los expositores españoles, lo que los intereses y por consecuencia algo he de decir que pueda interesar mucho en Provincias.

Las Comisiones provinciales y los Agentes diplomáticos en el extranjero, expedirán á favor de los expositores que entreguen objetos para el certamen, un recibo en el que se hará constar el número de la cédula de inscripcion, el estado en que los objetos se encuentren y las observaciones necesarias, todo ello ajustado al modelo que se les remitirá.

Es de cuenta de los expositores presentar los objetos acondicionados en cajas y embalajes adecuados á la clase, peso y dimensiones de los mismos.

La solidez del embalaje deberá ser tal que resista el transporte á la Exposicion con toda seguridad.

Las comisiones receptoras rechazaran todos los bultos que no reúnan estos requisitos.

A petición de los interesados, y á su presencia, se podrán precintar los bultos que entreguen.

Las cajas y bultos se remitirán por las comisiones al Delegado general, pero los expositores pueden designar un encargado ó representante que presencie el desembalaje y coloque é instale los objetos en la Exposicion, segun se previene en el art. 19.

Se considera encargado de todos los expositores de cada nacion, el Comisario, representante ó Delegado de ella.

Las Comisiones cuidarán de colocar en las cajas, con la mayor firmeza posible, los rótulos que se les remitirán al efecto, y que, por sus colores é inscripciones, indicarán la procedencia y el destino.

Podrán además señalar todos los bultos que la Comision remita, con una marca especial que someterán previamente á la aprobacion del Delegado.

Tambien facilitarán las comisiones estos rótulos á cuantos expositores, grupos de ellos, Corporaciones, Delegaciones y Comisarias prefieran hacer directamente el envío, ó entregar las cajas rotuladas y marcadas.

Los gastos de transporte, hasta Madrid, que ocasione la remesa de los bultos á partir desde las capitales de las provincias para los productos nacionales, y de las capitales donde residan los agentes diplomáticos de España en el extranjero así como los de retorno hasta los puntos de procedencia, serán satisfechos por la Junta Directiva del certamen.

Los bultos serán remitidos por las Comisiones nacionales y extranjeras á la Delegacion general, usando los medios de transporte que se indicaran oportunamente. Por separado se enviarán los taones ó conocimientos de embarque y las cédulas de inscripcion.

El desembalaje de los objetos se hará por la Delegacion general, previa citacion de los representantes de los expositores, por si gustan asistir á dicho acto, pero sin que su falta de concurrencia pueda servir de pretexto para que dicha operacion no se verifique en tiempo oportuno.

Abiertas las cajas, se confrontará el contenido con la cédula de inscripcion que las acompañe y el ejemplar recibido por la Delegacion, haciéndose constar detalladamente las diferencias que se encuentren, si los objetos no correspondiesen en número ó estado al que en las cédulas remitidas se indique.

Los envases y cajas vacías se custodiarán por la Delegacion en sitio conveniente y resguardados, sin que los expositores tengan que satisfacer cantidad alguna por este servicio.

Dentro del recinto de la Exposicion se concederá gratuitamente á los expositores el local y terreno que necesitan para exponer decorosamente los objetos que presenten, corriendo de cuenta de la Junta, por regla general los gastos de instalacion y decorado.

Los expositores ó Delegados de las naciones extranjeras que deseen embellecer ó adornar de algun modo especial la instalacion de los objetos que expongan, ó que deseen construir instalaciones especiales, podrán hacerlo presentado antes á la aprobacion de la Delegacion el proyecto de la obra ó adorno que traten de realizar. En este caso, los gastos que por dicho concepto se originen serán de cuenta de los causantes, y de su propiedad cuanto construyan y presenten. Podrán tambien con iguales requisitos, cuantos lo deseen, construir por cuenta propia en los patios de las edificaciones y en el Parque de Madrid instalaciones, pabellones y Kioscos especiales, así como reproducciones ó modelos ejecutados en grande escala, de los edificios, monumentos, viviendas, obras construcciones y objetos que correspondan á la época á que el certamen se contrae.

Los objetos se ordenarán con arreglo á la clasificacion que acompaña á las invitaciones, y, una vez recibidos en la Exposicion no podrán ser retirados antes de la clausura oficial salvo el caso de obtener para ello una autorizacion especial del Delegado.

Las colecciones de un mismo expositor se dividirán lo menos posible, cuando sea de todo punto imprescindible su segregacion.

Se procurará, igualmente, agrupar las colecciones de cada nacion en salas ó secciones, procediendo en esto la Delegacion de acuerdo con los Comisarios y representantes extranjeros.

Todas las instalaciones de la Exposicion deberán quedar terminadas por completo el día 31 de Agosto de 1892.

Aunque no muy estensamente creo haber dicho lo que mas puede interesar á los expositores españoles, por lo que se refiere á la Historico Americana de Madrid y de la Historico-Europea para mi carta proxima.

De V. afectísimo s. s.

Garci-Fernandez.

Discurso del Sr. Sagasta

Continuación

Y por si esto no bastara para justificar mis palabras, resulta que el Gobierno, improvisador, es sorprendido por la huelga de los telegrafistas, sorprendido hasta el punto de que su jefe, el director general, tuvo noticia de la huelga seis horas despues de declarada, y hasta habo un Ministro que supo la noticia como cualquier mortal, en la calle, porque un amigo tuvo la bondad de decírselo. El Gobierno, improvisador en la cuestion de los telegrafistas, fué improvisador tambien en la cuestion de las vendedoras, fué sorprendido por el motin, hasta tal extremo, que el motin triunfante pudo pasearse por espacio de seis horas por todas las calles y por todas las plazas de Madrid. (Rumores.) No sólo se paseó triunfante por todas las calles y por todas las plazas de Madrid, sino que fué mandando y disponiendo á su antojo, como si hubiera sido un poder constituido y el Gobierno que nada prevé

y que por todo es sorprendido, es un verdadero peligro para las instituciones y para el país. Otros Gobiernos, en otras partes, por mucho menos que eso han dejado el poder. ¿Lo dejará éste? No lo sé, pero si no lo deja, ¡que Dios ne nos deje á los demás de su mano! (Aplausos en las minorías.)

Después le contesta el Sr. Cánovas, haciendo de nuevo uso de la palabra el Sr. Sagasta para rectificar y dijo:

Voy á dirigir una excitación como á que acaba de hacer el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y he de ser muy breve, á pesar de que la segunda parte de su discurso exigía de mí cierta contestación, que no daré en este momento, aun que me he de hacer cargo de algunas de las indicaciones que en esa segunda parte ha hecho S. S.

Ya no me extraña que S. S. y el Sr. Ministro de Estado hayan estado tan desacertados en la cuestión de los tratados de comercio, porque lo primero que se necesita para tratar con los Gobiernos es saber lo que se pueda conceder siempre que se trata, y eso lo ignora S. S. y lo ignora el Sr. Ministro de Estado, que, sin hacerle ofensa alguna, me parece que ignora más cosas que S. S. Entonces hubiera sabido S. S. que el Gobierno francés estaba en su derecho, imponiendo á los alcoholes que iban mezclados á nuestros vinos el arbitrio ó la contribución que impusiera á los suyos en el interior, y eso es lo que pasa siempre; eso es lo que figura en todos los tratados; porque si no, los tratados impedirían al Gobierno que negociara con otro Gobierno, tocar á los arbitrios dentro de su país.

Hemos impuesto arbitrios dentro de nuestro país sobre los alcoholes. Lo que no puede hacer ningún Gobierno es imponer arbitrios interiores sobre los artículos objeto de los tratados, sin imponerlos igualmente los productos nacionales.

A mí me dá pena leer á S. S. el artículo del tratado de comercio con Francia. ¿Por qué habría de tener necesidad de leerse á S. S., cuando debía de saberlo de memoria? (Rumores.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Lealo.) Puesto que S. S. está en este caso, como el personaje aquel que le gustaba que le dieran con la badila en los nudillos de los dedos, voy á leer el artículo. (Rumores.)

Puedo tomarme un poco de libertad en esto, porque vosotros, Sres. Diputados de la mayoría os habeis tomado la licencia de aplaudir lo que ignorábais. Habeis aplaudido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuando el Sr. Presidente del Consejo de Ministros decía lo que no debía, lo que no podía decir, y al afirmar que el Gobierno español consiguió el triunfo de que se prescindiera del arbitrio sobre los alcoholes que iban en el vino como vehículo vosotros aplaudisteis porque dijo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que eso no había sido por gestiones del Gobierno español, sino porque el tratado lo imponía, con lo cual demostrábais que estabais en este asunto á la altura del jefe del Gobierno.

Dice así el art. 18 (Leyó.) (El Sr. Ministro de la Gobernación: Eso se

dice en un artículo que hay en todos los tratados.) Pues entonces, ¿cómo quiere S. S. que llamemos á los que dicen lo contrario?

Por lo demás, yo no tengo la pretensión de combatir al Gobierno por no haber conseguido un tratado igual al de 1892, pero tengo el derecho de combatirle por no haber conseguido con Francia lo que han logrado todas las Naciones (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Nadie más que nosotros.) Pues entonces, ¿cómo cuando Francia estableció convenios comerciales con casi todas las potencias de Europa y América, no lo pudo conseguir España? Y España, que podría prorrogar sus tratados con todas las Potencias de Europa y América, ¿cómo no ha podido prorrogarle con Francia, cuando todas las demás Naciones del Globo lo habían conseguido?

—NO ES CUENTO—

En uno de los pueblos de la provincia de Málaga ha ocurrido el siguiente suceso:

Llegaron dos curanderos estafadores, tan mal vestidos como charlatanes, y apenas tomaron posesión de la plaza del pueblo, quisieron convocar á los vecinos tocando un tambor, sin previo permiso de la autoridad local.

Acudieron y les rodearon varios papanatas, ante las cuales, el que hacia el orador expuso que ellos curaban milagrosamente «el mal de ojos y mal de madre, y no sabemos si también el mal de abuela.»

En esto llegó el alcalde, que es un monterilla templado y práctico, como el mismo dice haciendo su elogio.

—A ver, alguacil—le dijo al único municipal del pueblo—traete pa acá á esos dos gachones.

—¿Y donde los llevo?

—A secretaría.

Una vez que los tuvo en su presencia, mandó que viniese el médico titular.

—A ver—le dijo al facultativo—Reconozca usted á estos dos prójimos para enterarse si están buenos del sentío.

—Lo parecen. Locos no están.

—Pues tómeles usted el pulso, para ver si tienen hambre.

—No es necesario más que verles las caras.

—Ya me lo había yo presumio. Es cuestión de carpanta.

—A ver alguacil; una rosquilla y un pedazo de tocino á cada uno de estos barbianes, y que se vayan á curar tontos á otra parte.

Y así los echó del pueblo, acompañándoles el alguacil hasta sus fronteras jurisdiccionales, como el alcalde dice.

Noticias generales.

Anteayer, de 3 á 4 de la tarde hubo un alboroto en la Calle del Progreso, debido á las averiguaciones que todo vecino y transeunte ponía en juego por haber oído un disparo de arma y ver salir escapado de una

de las tiendas un joven.

El jefe de O. P. Sr. Giró que acudió instantáneamente, cogió al joven en cuestión tras larga corrida, habiendo explicado el detenido, que había disparado contra el señor Batista, dueño del taller de Carpintería donde trabajaba, por haberle este negado se llevara las herramientas y obligado á defenderse pues que le contestaba las peticiones á bofetada limpia.

Lo que fuese sonará pues quien debe entender en el asunto. Lo que hay es que el trabajador está preso y el dueño libre de una muerte que tenia las probabilidades de segura pues que el proyectil después de haber dado en algun cuerpo duro fué á dar sobre el vientre del Sr. Bautista y recogida en el suelo sin consecuencias.

Los comentarios son muchos y variados y pocos en favor del dueño ebánista.

Lo sentimos por ámbos.

—De un diario de Barcelona:

«Una familia que habita en el ensanche, tuvo ayer un susto mayúsculo al sentirse todos sus individuos con unos tremendos retortijones y grandes dolores de vientre que les hicieron suponer estaban envenenados.

Avisóse al médico en seguida, y después de un vomitivo, opinó el doctor habia producido el berrenchin la mala calidad del vino que parecia contener muchos ingredientes, pero muy poca, ó mejor dicho, ninguna sustancia de uva.»

Lamentable es que cuando existen leyes que señalan los trámites legales de semejante industria, tengamos que contentarnos con sueltos denunciantes sin explicarnos las consecuencias que hayan seguido á ellos.

Todo el mundo se queja de la mala calidad de los vinos, publicóse una Circular que parecia destinada á poner á raya á cuantos venden caldos imitando vino, ensuciando el estómago y envenenando casi, cuando no sabemos taberneros corregidos ni establecimientos multados, ni que recuerdo guarden siquiera de la exposición en que están el día en que se les obligue á saber de memoria lo que se deben así propios y á los demás.

—A los inspectores de Hacienda se les ha cambiado este título oficial, por el de Investigadores.

Con ello y haber ahorrado figuren en la nómina tres ó cuatro docenas de empleados de poca paga en cada provincia, va á quedar justificada la salvación económica del país.

—La noche del jueves se reunió en nuestro Teatro Principal la Comisión del Ayuntamiento para estudiar sobre el terreno el mérito de las decoraciones, y por él la conveniencia ó inconveniencia de ceder el Teatro para durante cinco años, á cambio de las tales decoraciones.

Celosos de todo derecho lo mismo individual que colectivo, así como de todo lo que sea fomento, procede estudiar el asunto bajo los dos puntos indicados, sino se quiere que la destructora y acusativa crítica venga mañana á herir las mejores intenciones.

Entregar un número de decoraciónes, es muy hermoso; á cambio de cinco años de un Teatro que trabajando podría producir cantidades suficientes para restaurar lo existente, resulta una abdicación de derechos lamentable, con tanto mayor motivo, cuando las decoraciones que poseemos son verdaderas joyas á que no alcanzarán de mucho las que se presentan, estudiando detalles, con perdón y sin perdón sea dicho de las firmas que ostenten.

Dos trabajos tiene el pintor escénico: el de brocha gorda que se aplica á obras de cartel ó del momento y el en que todo artista se empeña en gloriarse. En lo primero se escatiman los detalles, en lo segundo los detalles constituyen el primer elemento. En la primera categoría está lo de nuestro teatro; en lo segundo tal vez lo que se nos presenta.

La Comisión tiene obligación de averiguarlo.

Mas, siendo buenas, ó siendo malas otra cosa existe que no debe dejar de preocupar. ¿Tiene nuestro Coliseo almacén? Creemos que nó. En este caso, van á agregarse maderas y telas á las ya existentes, como combustible en un caso desgraciado de incendio, tanto mas probable cuanto mas se ocupe el espacio del escenario?

¿Ha pensado alguien retirar lo antiguo para dar plaza á lo moderno? No debemos creerlo.

No deseamos desarrollar mucho los extremos apuntados; pero es bueno hacer luz sobre el particular, porque como ha llegado á nuestros oídos que algunos creían la cosa hecha, deben saber no lo será si la Corporación no lo admite.

Adelantamos estas aclaraciones, porque es tiempo de meditar sobre el particular, pues por mas que se tenga en mucho la proposición de los dueños del decorado, no estimamos en menos los derechos de la Corporación.

En resumen: consideramos que las decoraciones presentadas pueden valer mucho mas que lo que se exija por ellas; debe admitirse que el abandono que de nuestro teatro sale á la superficie, merece una lección dedicada á las distintas Comisiones de Teatro que se han ido sucediendo por su conducta; pero cabe esperar en la enmienda, como cabe confiar en un arreglo que puede adquirirse con los mismos rendimientos.

De los perjuicios que puedan sufrir los desinteresados expositores de los nuevos armatostes, podrá estudiarse por quien proceda.

—Durante la semana que acaba de transcurrir, han sido decomisados por no reunir las condiciones de salubridad apetecibles,

100 kilogramos de tomates.

20 de manzanas.

8 de higos.

8 de avellana.

6 de ciruelas.

4 de despojos.

10 pedazos de gallina.

3 de conejo.

—De «El Noticiero» de San Felip de Guixols:

«Nuestro apreciable colega La Lucha de Gerona, nos resulta ahora po-

bro de cacúmon.»
Tarde lo ha comprendido.

Añade luego:
«Lo sentimos de veras y lo deseamos un pronto alivio, porque casos como el que á usted se le ha antojado indescifrable logogrifo, con toda seguridad que en lo sucesivo han de presentarse muy amenudo y hallándose en tan lamentable estado es muy probable que siempre se quede á oscuras.»

Al revés de nosotros que tenemos *cátedra sentada* — según el colega — y quizás *rica la imaginación* para ciertas cosas, pero carecemos excesivamente de *conveniencias*; de ahí proviene sin duda que la mayor parte de las veces veamos con *demasiada claridad*, lo que parece estar envuelto en el *más profundo misterio*.

Habrà hecho el colega gerundense la millonésima plancha y de aquí las caricias del guixolense.

Mas, el diario de las *conveniencias* dirá: y á mi qué, al fin y al cabo cuando un Sr. Cura se ausenta de la Ciudad acude á mis columnas!

Vayan cantando pues.

—Se ha telegrafiado de S. Petersburg que los comerciantes de vinos se quejan de que los alemanes logran desde hace algun tiempo introducir en Rusia vinos de Champagne falsificados, provistos de etiquetas francesas falsas asimismo. En vista de semejantes fraudes, acaban de dirigir aquellos comerciantes al ministro de Hacienda de Rusia una solicitud, pidiéndole que tome las medidas necesarias para que cese semejante estado de cosas, que tanto perjudica al comercio de buena fé.

El conde de Montebello, embajador de Francia en Rusia, partirá en primero de Setiembre próximo para Paris. A su regreso, ó sea en Octubre siguiente, empezarán las negociaciones preliminares relativas á las medidas que habrán de tomarse con objeto de aumentar el cambio comercial franco ruso, y asegura que Mr. Montebello llevara á su regreso á S. Petersburg instrucciones precisas sobre los diferentes puntos que forman la base de aquellas negociaciones.

—En la última sesion de la Academia de Medicina de Paris dió á conocer el doctor Cornil el siguiente procedimiento, simple y eficaz, para esterilizar el agua, debido á los profesores V y A Babes de Busearel.

Un vaso de zinc ó cristal, de 10 á 40 litros de cabida, en forma de globo, y colocado sobre un pedestal de madera. Este recipiente tiene un orificio en su base, por el cual se introduce un tapon de cautchou, atravesado por un tubo de cristal, provisto de su correspondiente grifo.

Se llena el vaso de agua, añadiendo 1 gramo 50 centigramos de *ambre en polvo* por cada 10 litros de agua, agitando ésta por medio de una plancha horadada ó con un aparato rotatorio especial.

Dieziocho ó veinte horas despues puede extraerse agua del aparato, teniendo la precaucion, antes al beberla, de separar el primer medio litro que salga.

El agua asi preparada es de agra-

dable gusto, algo ácida y completamente esterilizada.

Tiene verdadera gracia el siguiente suelto de un periódico de la Coruña.

«A las dos de la tarde de ayer salió en un coche particular, en dirección á Santiago, el gobernador civil de esta provincia, Sr. Linares Rivas, acompañado de D. José Asúnsola, que le servirá de secretario en el acto de la entrega al Apóstol, en la Basílica compostelana, de la ofrenda que anualmente vienen haciendo los monarcas al patrón de las Españas.

Dicha ofrenda consiste en 41.000 reales, y lo curioso es que este año, á causa del descuento del uno por 100 que impone la nueva ley de presupuestos en todos los pagos del Estado se entregará dicha suma con la falta de 102 pesetas y media.

No se libra, pues, ni el Apóstol, y no sabemos si el gobernador habrá considerado necesario disculpar al Gobierno de que es representante, en la invocación que dirigia al Santo.»

—El ayuntamiento de San Felin de Guixols ha invitado para una gira campestre y marítima, que se celebrará el día 1.º del próximo Agosto á todos los artistas que han expuesto obras en la Exposición de Bellas Artes que está celebrándose en aquella villa.

—LOS CALORES—

Las Novedades, de Nueva York, fecha 14 del corriente, dice lo que sigue:

«El día de ayer ha sido uno de aquellos en que la temperatura ha sido más inaguantable más sofocante, más deprimente, más horrible, en una palabra, de los que se han sufrido en esta ciudad y sus alrededores. Y no porque el termómetro revelara una temperatura demasiado elevada, pues no pasó de 94 grados, cifra respetable, si, pero que muchas veces ha sido excedida, sino por la enorme cantidad de humedad que saturaba la atmósfera, haciéndola casi irrespirable, y produciendo un decaimiento, una falta de energia vital, que explican sobradamente las nó pocas desgracias que sobrevinieron á consecuencia de este estado higromático.

El número de defunciones ocurridas ayer en esta ciudad, que anteayer se elevó hasta 260, sólo fué de 191, habiendo sido los pobres niños menores de cinco años los que contribuyeron con mayor contingente á esta cifra.

De los 191 muertos, 126 fueron de estos pequeños seres, habiendo sucumbido 84 de ellos de afecciones intestinales, y uno del cólera morbo.

De Peekshill telegrafaron que el termómetro llegó á marcar ayer 98 grados á la sombra, y que el 13º regimiento de milicia de Nueva York, que en la actualidad se encuentra allí, ha sufrido mucho con el calor, habiendo sido atacados muchos de individuos de insolación.»

Y al día siguiente añade:

«A pesar de las predicciones del

servicio de señales, que nos habian hecho concebir gratísimas esperanzas de que la temperatura descendería, permitiéndonos vivir en una atmósfera respirable, es lo cierto que aún continuamos a-fixiándonos, pues si bien el termómetro no subió ayer tanto como en los días anteriores, apenas llegó á 89 grados, en cambio la atmósfera estaba— y está, que es lo peor— cargada de humedad, que en el calor se hace casi intolerable.

Ayer volvió á elevarse en esta ciudad el número de defunciones, habiendo llegado á 206 de las cuales 144 correspondieron á niños menores de cinco años. De estas tres fueron causadas por insolación, 10 por la accion del color húmedo y 89 por enfermedades del intestino.»

TELEGRAMAS

Madrid 28.—Los acuerdos tomados en el Consejo han sido: Arrendar la renta de aduanas de Cuba al tipo de trece millones de pesos; autorizar el cange de los billetes fraccionarios de la gran Antilla; aprobar un crédito de 20 millones para atenciones de Guerra y Fomento; otro de 200.000 ptas. para calamidades agricolas; otro de 500.000 para el Congreso de americanistas; otro de 10.000 para socorros á los emigrados portugueses; otra para las obras de la futura Exposición del centenario, y una transferencia para pago de atrasos del clero.

—Acordar el ascenso á capitán general Emilio Bravo para la presidencia del Tribunal Supremo.

—Disponer que de la recaudación del impuesto sobre operaciones bursátiles se encargue un funcionario especial, que hará efectivo el impuesto antes de terminarselas operaciones.

—Disponer que las elecciones provinciales se hagan con arreglo á la antigua división judicial del territorio.

—Aprobar las economías (150.000 pesetas) introducidas en el ramo de comunicaciones.

—Jubilar al ministro del tribunal de cuentas, don Juan Pedro Martinez y nombrar para esta vacante al actual director de de Obras públicas, don Mariano Catalina.

Conceder ocho indultos de pena capital, correspondiente, tres á la audiencia de Salamanca, uno á la de Taragona, uno á la de Barcelona y tres á la de Albacete.

REGISTRO CIVIL DE LA SEMANA.

Nacimientos y defunciones ocurridos en esta Ciudad durante esta semana próxima pasada segun el Registro particular de La Neotafia.

Nacidos Varones 2, Hembras 2.

Defunciones.—Carmen Baus 9 años, Francisca Marcó 19 años, Luisa Lafebre 88 años, Carmen Altarriba 6 años, Pedro Puigferré 42 años.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

S. Ignacio de Loyola.

Cuarenta Horas, estan en la iglesia Hospicio desde el 24 al 30.

Circo Alvarez.

Extraordinarias funciones para hoy domingo 31 de Julio Despido de la Gran compañía ecuestre acróbata y gimnasta del CIRCO ESPAÑOL DE BARCELONA

Director: C. LLOP.

Tomando parte en dichas funciones todo el personal de la Compañía ejecutándose por única vez en la funcion de la tarde el magnifico trabajo de la mujer cañon porMad. Ronzatti.

A las cuatro de la tarde y á las 9 de la noche.

Sillas con entrada 1 peseta.

Entrada general 2 reales.

Iluminado con la luz electrica.

SE VENDE UNA PANADERIA con el horno de última novedad sistema Urdi á un precio reducido.

Vainad de Salt, Panaderia la Estrella—Esquina á la plaza S, Pedro, Carretera, Pedro Coll.

En punto céntrico

de esta capital se alquilará una bonita habitación amueblada, propia para caballero de carácter.—Darán razon en la imprenta de este periódico

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales al por mayor. FUREST Y C.ª en comandita.—Girona.

EMPIEZA SIN LEVAL
EN LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III
PASTA BROWN
(Marca MONO)
HECE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, bules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa. Limpia las manos grasientas ó con las de lavar; en todas las lavabos.

Imp. Alberto Nugué.—Geron

GRATIS el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.
GRATIS Lecciones de Fotografía á todo comprador.
GRATIS Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa.
GRATIS y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados.

AMPLIACIONES * TRABAJOS FOTOGRAFICOS
RETOQUES * TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España.
GRATIS UN VERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
34, calle Ferrandó VII, cat. BARCELONA TELÉFONO 1391

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto 25 céntimos

Atrasado 50 idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14. IMPRENTA.

¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, a D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa Irún.

Entierros

Funerales.

LA NEOTAFIA

18. CORT-REAL 18.

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡FAMILIAS!! En la desgracia no presteis oído a las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente a este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baratura en toda clase de servicios, ENCARGOS A CUALQUIER HORA DE DIA Y NOCHE.

AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales

estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos existen muchas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, sea de éxito seguro o se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botellita de litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, no se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Cano (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y Amér

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

EL «PRESUM-DETECTIVE»

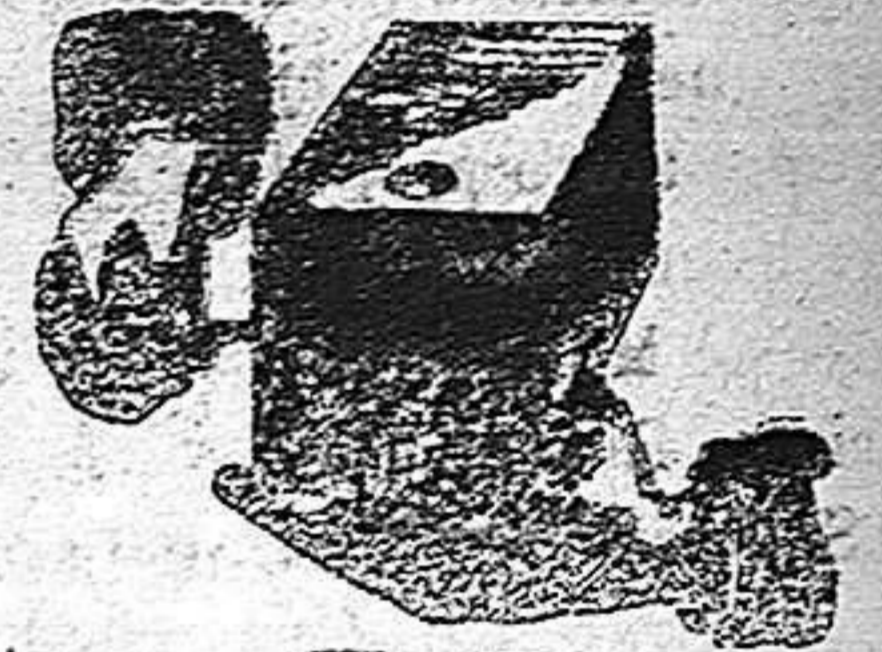
Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas más o menos interesantes de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc. Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.

DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

BARCELONA

Fernando VII, 31, ent.º

Gran catálogo ilustrado GRATIS



20

UNICO ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

El agua de Panticosa contiene 89cc. de azoe por litro en la fuente.

El agua de Urbuaga contiene 32.13cc. por litro en la fuente y en Caldas de Oviedo 16.2cc.

Privilegio Avilés por 20 años PREMIADO CON DOS MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal previa propuesta de la Agrupación de MEDICINA.

Procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina de Sevilla, Academia Médico Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar, Aguas analizadas en el Laboratorio químico municipal de Paris

PELAYO, 3.

(Del análisis de Laboratorio químico municipal de Paris) ha resultado que el agua azoadada de Avilés contiene 468.6cc por litro en la fuente y 101.9cc. por litro en los sifones.

Este Establecimiento que a la fecha lleva ya seis años de práctica constante, ha demostrado al igual que sus análogos de otros puntos de España y el Extranjero la indiscutible eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringitis etc., como en las afecciones del estómago, de la vejiga y algunas del corazón.

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el establecimiento posee, prueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en su medio.

El empleo constante del azoe por el espacio de 15 días a dos meses segun los casos basta para curar ininidad de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de otros reontes medicamentosos, ni en diversas aguas minerales de que han hecho uso en varios Baños nearios.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento envía en sus sifones ó inhaladores para proporcionar el tratamiento a domicilio, segun las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta tambien con aparatos de inhalación en casos en que sea necesario y expende SACOS de dicho gas a domicilio. El agua azoadada en sifones se toma a pasto en las comidas, pasa de 50,000 sifones que se hacen diariamente en el establecimiento de Madrid y más de 10,000 en Barcelona.

La Dirección facultativa está a cargo del Muy Ilustre Dr. Don Crisóbal Barandía y Pajó, médico honorario de Sanidad Militar, Director de aguas minerales, médico forense, cirujano y director de sanidad marítima, etc., etc.—HORAS DE CONSULTA DE 11 A 7